

Prohibida la venta

**de bebidas alcohólicas
a los menores de 18 años**

EL CONSUMO

EXCESIVO

DE ALCOHOL

ES CAUSA DE ACCIDENTES Y DE PROBLEMAS GRAVES DE SALUD

DE PROBLEMAS GRAVES DE SALUD



Junta de
Castilla y León

Ley 3/1994 modificada por Ley 3/2007